

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Departamento:** 10 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS  
**Sección:** 1001 - Servicios Generales de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas  
**Programa:** 010 - Servicios Generales de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas  
**Funcional:** 920 - Administración general

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Media

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la participación a nivel social y político

**Descripción detallada de la necesidad:**

Necesidad de integrar la perspectiva de género a la política pública

**Cuantificación:** 4.808,21 ( 0,34 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	( 100,00 % )	Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	<p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>
		Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	
		Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.	
		Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Departamento:** 10 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS  
**Sección:** 1010 - Dirección General de Medio Ambiente  
**Programa:** 100 - Medio Ambiente  
**Funcional:** 172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la educación y al conocimiento

**Descripción detallada de la necesidad:**

Mejora de la calidad de vida mediante un uso sostenible del medio ambiente

**Cuantificación:** 2.303,38 ( 0,22 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	( 100,00 % )	Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.	<p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Departamento:** 10 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS  
**Sección:** 1010 - Dirección General de Medio Ambiente  
**Programa:** 110 - Economía circular  
**Funcional:** 172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la salud

**Descripción detallada de la necesidad:**

Prevención y gestión de residuos para cuidado del medio ambiente y la salud

**Cuantificación:** 28.909,13 ( 0,31 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
-----------	-------------	------	--------------------



Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
<b>Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.</b>	<b>( 100,00 % )</b>	<b>Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.</b>	<b>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</b>  <b>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</b>  <b>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</b>
		<b>Or 1.3. Representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos forales de toma de decisiones, órganos colegiados, mesas de valoración y contratación, jurados, etc.</b>	
		<b>Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.</b>	
		<b>Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.</b>	
		<b>Or 1.6. Incorporación y seguimiento de cláusulas de igualdad en la contratación y las subvenciones forales, tanto en la valoración previa como, sobre todo, en las condiciones de ejecución.</b>	
		<b>Or 1.7. Incorporación de la perspectiva de género en la producción normativa foral y elaboración de informes de evaluación previa de impacto de género.</b>	

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

<b>Departamento:</b>	10 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS
<b>Sección:</b>	1010 - Dirección General de Medio Ambiente
<b>Programa:</b>	120 - Sostenibilidad y educación y sensibilización ambiental
<b>Funcional:</b>	172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la educación y al conocimiento

**Descripción detallada de la necesidad:**

Planificación y educación para la sostenibilidad

**Cuantificación:** 461,72 ( 0,10 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	( 100,00 % )	Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	<p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Departamento:** 10 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS  
**Sección:** 1010 - Dirección General de Medio Ambiente  
**Programa:** 130 - Sostenibilidad energética  
**Funcional:** 172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la educación y al conocimiento

**Descripción detallada de la necesidad:**

Lograr una mayor eficiencia energética en el consumo energético a través del diseño de herramientas específicas adaptadas a los diferentes perfiles.

**Cuantificación:** 5.371,95 ( 0,24 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	( 100,00 % )	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	<p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Departamento:** 10 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS  
**Sección:** 1010 - Dirección General de Medio Ambiente  
**Programa:** 140 - Resiliencia e Infraestructuras Verdes  
**Funcional:** 172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la salud

**Descripción detallada de la necesidad:**

Mejora sostenible del medio ambiente

**Cuantificación:** 924,40 ( 0,12 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	( 100,00 % )	Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.	<p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Departamento:** 10 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS  
**Sección:** 1010 - Dirección General de Medio Ambiente  
**Programa:** 150 - Cambio climático  
**Funcional:** 172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la salud

**Descripción detallada de la necesidad:**

Lucha contra el cambio climático

**Cuantificación:** 3.764,42 ( 0,12 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	( 100,00 % )	<p>Or 1.1. Planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, planes, programas y actuaciones departamentales desde la perspectiva de género.</p> <p>Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.</p>	<p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Departamento:** 10 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS  
**Sección:** 1010 - Dirección General de Medio Ambiente  
**Programa:** 160 - Gestión integral de playas y litoral  
**Funcional:** 172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la salud

**Descripción detallada de la necesidad:**

Gestión de playas para cuidado del medio ambiente y la salud

**Cuantificación:** 603,59 ( 0,03 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	( 100,00 % )	Or 1.5. Incorporación sistemática de la variable sexo en los estudios y estadísticas forales y análisis desde la perspectiva de género de las desigualdades identificadas, y realización de diagnósticos específicos sectoriales sobre la situación de mujeres y hombres.	<p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Departamento:** 10 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS  
**Sección:** 1020 - Dirección General de Obras Hidráulicas  
**Programa:** 200 - Infraestructuras hidráulicas  
**Funcional:** 452 - Recursos hidráulicos

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a la salud

**Descripción detallada de la necesidad:**

Dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad, y eliminar los vertidos de aguas residuales no depuradas

**Cuantificación:** 352,28 ( 0,01 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Ba 8. Dotar a la Diputación Foral de mayor referencialidad y capacidad tractora en materia de corresponsabilidad.	( 100,00 % )	Ba 8.8. Incorporación de cláusulas sociales en la contratación de empresas, con el correspondiente sistema de seguimiento, al objeto de priorizar empresas que actúan con responsabilidad en el ámbito de la conciliación y corresponsabilidad.	% de cargos políticos, desagregados por sexo, que han tomado parte en el programa de formación en igualdad.  % de personal foral, desagregado por sexo, del ámbito de gestión de personal que ha recibido formación en materia de conciliación y corresponsabilidad.

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Departamento:** 10 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS  
**Sección:** 1020 - Dirección General de Obras Hidráulicas  
**Programa:** 210 - Recursos y calidad del agua  
**Funcional:** 452 - Recursos hidráulicos

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

**Descripción detallada de la necesidad:**

De acuerdo con los procedimientos administrativos

**Cuantificación:** 2.799,54 ( 0,23 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Ba 8. Dotar a la Diputación Foral de mayor referencialidad y capacidad tractora en materia de corresponsabilidad.	( 100,00 % )	Ba 8.8. Incorporación de cláusulas sociales en la contratación de empresas, con el correspondiente sistema de seguimiento, al objeto de priorizar empresas que actúan con responsabilidad en el ámbito de la conciliación y corresponsabilidad.	% de cargos políticos, desagregados por sexo, que han tomado parte en el programa de formación en igualdad.  % de personal foral, desagregado por sexo, del ámbito de gestión de personal que ha recibido formación en materia de conciliación y corresponsabilidad.

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Departamento:** 10 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS  
**Sección:** 1020 - Dirección General de Obras Hidráulicas  
**Programa:** 220 - Restauración fluvial  
**Funcional:** 172 - Protección y Mejora del Medio Ambiente

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

**Descripción detallada de la necesidad:**

Restaurar los espacios fluviales.

**Cuantificación:** 120,07 ( 0,01 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Ba 8. Dotar a la Diputación Foral de mayor referencialidad y capacidad tractora en materia de corresponsabilidad.	( 100,00 % )	Ba 8.8. Incorporación de cláusulas sociales en la contratación de empresas, con el correspondiente sistema de seguimiento, al objeto de priorizar empresas que actúan con responsabilidad en el ámbito de la conciliación y corresponsabilidad.	% de cargos políticos, desagregados por sexo, que han tomado parte en el programa de formación en igualdad.  % de personal foral, desagregado por sexo, del ámbito de gestión de personal que ha recibido formación en materia de conciliación y corresponsabilidad.

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Departamento:** 10 - DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y OBRAS HIDRÁULICAS  
**Sección:** 1020 - Dirección General de Obras Hidráulicas  
**Programa:** 230 - Renovación red aforos  
**Funcional:** 452 - Recursos hidráulicos

## PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

**Descripción detallada de la necesidad:**

De acuerdo con los procedimientos administrativos.

**Cuantificación:** 60,00 ( 0,01 % )

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Ba 8. Dotar a la Diputación Foral de mayor referencialidad y capacidad tractora en materia de corresponsabilidad.	( 100,00 % )	Ba 8.8. Incorporación de cláusulas sociales en la contratación de empresas, con el correspondiente sistema de seguimiento, al objeto de priorizar empresas que actúan con responsabilidad en el ámbito de la conciliación y corresponsabilidad.	% de cargos políticos, desagregados por sexo, que han tomado parte en el programa de formación en igualdad.  % de personal foral, desagregado por sexo, del ámbito de gestión de personal que ha recibido formación en materia de conciliación y corresponsabilidad.